



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAPI (CAUCA)**

**ESTADO No. 046
ART. 295 C. G. P.**

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	NÚMERO
2017-00080-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	CALIXTO HURTADO BANGUERA	ENNER HURTADO GRUESO	SUSTANCIACIÓN: IMPRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y LA MODIFICA	03/08/2021	212
2017-00132-00	EJECUTIVO SINGULAR	EDGAR RAMÍREZ MONTES	MARIELA MARTÍNEZ ARBOLEDA	SUSTANCIACIÓN: IMPRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y LA MODIFICA	03/08/2021	213
2017-00134-00	EJECUTIVO SINGULAR	EDGAR RAMÍREZ MONTES	EMPERATRIZ CAICEDO SINISTERRA	SUSTANCIACIÓN: IMPRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y LA MODIFICA	03/08/2021	214

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY, **CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**, PARA QUE PERMANEZCA FIJADO HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM), CUANDO LO DESFIJO.

DIANA CONSTANZA ORDOÑEZ MUÑOZ
SECRETARIA